

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GUADALUPE, CELEBRADO EL 18 DE ENERO DE 2018.

En Guadalupe, a dieciocho de enero de dos mil dieciocho, siendo las veintiuna horas y diez minutos, en los locales de la Alcaldía de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Sebastián Peñaranda Alcayna, y asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Queda integrada esta sesión por los siguientes cargos integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Cargo	Grupo Político	Nombre
Presidente	PSOE	Sebastián Peñaranda Alcayna
Vicepresidente	CIUDADANOS	Gumersindo Vitos González
Vocal portavoz	PP	María Ángeles Ruíz Baeza
Vocal portavoz	PSOE	Oscar Alcayna Ruíz
Vocal portavoz	CAMBIEMOS	Piedad Fernández Toledo
Vocal	PP	José Ignacio Mateos Martínez
Vocal	PP	Antonio Javier Sánchez Martínez
Vocal	PP	Gabriel Carrillo Gómez
Vocal	AAVV Santa M ^a de Guadalupe	Rafael Andreu Manzanera
Secretario		Francisco Franco López
Ausentes:		
Vocal portavoz	AHORA MURCIA	Joaquín P. Sánchez Onteniente

El número total de vocales asistentes es de 9 (8 para quórum + 1 vocal de la AAVV).

El Sr. Presidente abre la sesión en primera convocatoria con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Juntas, Participación Ciudadana y Distritos, pasando a examinar el orden del día establecido para la misma.

El Presidente, antes de comenzar, agradece la asistencia a este Pleno del Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, D. Ignacio Tornel Aguilar, del Grupo Municipal Cambiemos Murcia, el cual se encuentra entre el público asistente.



1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinaria de 16/11/2017.

El Presidente toma la palabra y pregunta si los vocales desean plantear alguna objeción al borrado del acta de la sesión anterior correspondiente al 16/11/2017.

No habiendo objeciones se pasa a votación, aprobándose por UNANIMIDAD.

2.- Informe Memoria de Gestión.

El Presidente toma la palabra y procede a informar a los asistentes de las actuaciones realizadas, de las actividades culturales y sociales previstas a realizar, así como de las actividades que con motivo de la Fiesta de Reyes y Carnaval se han realizado o se tiene previsto realizar.

3.- Estado de cuentas.

El Presidente informa de que los servicios municipales, motivado por el alto volumen de facturación, aún no han podido procesar todos los gastos realizados, quedando por confirmar aquellas facturas pendientes de recibir, por lo que se traerán dichos gastos al próximo Pleno, una vez esté toda la información al completo.

4.- Mociones conjuntas de todos los Grupos.

4.1 – Limpieza escombros y adecuación y mantenimiento de la acequia de churra la vieja.

Leída la moción, se aprueba por UNANIMIDAD:

- Alertar a los dueños de las fincas de la prohibición de arrojar basuras y escombros en esta y otras zonas de huerta.
- Recoger los ya existentes, reparando y acondicionando el tramo sobre la acequia mediante limpieza de cañas y arbustos, para ofrecerla como ruta turística.
- Atender dicho trazado como vía verde potencial, impidiendo el tránsito de vehículos, acondicionándola para peatones y ciclistas.
- Acondicionar el entorno con árboles de sombra en sus márgenes y con una buena señalización que evite su uso de forma inadecuada.

4.2 – Necesidad de señalar la ubicación de los espacios culturales.

Leída la moción, se aprueba por UNANIMIDAD:

- Incluir las señales necesarios que faciliten el acceso a los puntos principales de actividad cultural en nuestra pedanía:
Auditorio Maestro Romero Cano
Centro Cultural Miguel Hernández
Salón de Actos.
- Que se coloquen placas con los nombres que se hayan acordado previamente para estos espacios en Juntas de Pleno y, en su defecto, algún cartel indicativo de la funcionalidad del edificio.

4.3 – Reordenación del tráfico en Senda de Granada.

Leída la moción, se aprueba por UNANIMIDAD:

- Que se arbitre la forma idónea de los accesos tanto de entrada como de salida de vehículos de la Autovía A30.



- Solicitar a la concejala de tráfico una entrevista para recabar información al respecto.

4.4 – Mantenimiento y renovación de la señalización en la Avenida Los Gerónimos.

Leída la moción, se comenta que se vienen reclamando estas actuaciones a la DG de Carreteras de la CARM desde hace 2 años, y que no han hecho nada, ni siquiera contestar. Desde el Ayuntamiento han contestado que no tienen competencias en estas vías. Por ello se aprueba por UNANIMIDAD:

- Instar a la DG que repinte la señalización horizontal existente y contemple nuevos pasos de peatones, solicitados hace dos años, de manera urgente.
- Que se agilice el estudio sobre la Rotonda descrita anteriormente, a la bajada del puente, y se solicite una reunión con responsables de la DG de Carreteras para que informe de la misma.

5.- Mociones de los Grupos.

Mociones del Grupo Partido Popular.

5.1 – Revisión y Sustitución, si procede, de los árboles sitos en Avda. Juan Carlos I.

Leída la moción, se aprueba por UNANIMIDAD:

- Que los técnicos municipales revisen el arbolado y retiren el que se encuentre en mal estado.
- Que por los técnicos municipales se estudie la viabilidad del cambio de arbolado que no produzca molestias a los vecinos, o que se realice un plan de mantenimiento y limpieza periódica de los mismos.
- Que se informe al Pleno de las gestiones realizadas.

5.2 – Poda de árboles en calle Ntra. Señora de Guadalupe y C/ Pelagio Ferrer.

Leída la moción, el Presidente comenta su descontento con el "protocolo" del contrato de mantenimiento, que no contempla la poda de árboles en los jardines, debiendo dar la concejalía soluciones a este problema. La portavoz del PP comenta que el Presidente de la Junta debe vigilar de que los trabajos municipales se realicen bien y, en su caso, informar a dicha concejalía de cuando no se hagan correctamente. Se aprueba por UNANIMIDAD lo siguiente:

- Que el equipo de gobierno de la Junta inste al Ayuntamiento a que la empresa encargada de la poda realice dicha acción teniendo en cuenta la función de ese tipo de árbol.
- Que el Presidente informe a este Grupo del calendario de tareas que la empresa encargada del mantenimiento de arbolado y zonas ajardinadas tiene para la pedanía.

Mociones del Grupo Ciudadanos.

5.3 – Instalaciones necesarias para la nivelación del nivel freático y su aprovechamiento para riego.

Leída la moción por el vicepresidente, se produce un debate donde varios de los vocales manifiestan que este es un tema complejo, y que se debería hacer un estudio a nivel municipal, ya que el nivel freático no es igual en todos sitios. Se aprueba por MAYORÍA con 3 votos a favor (2 PSOE+ 1 de CIUDADANOS, y la abstención de los 5 vocales restantes, de los puntos indicados en la moción:

- Que se realice un estudio por el Ayuntamiento en la pedanía para aprovechar dichos caudales.
- Que el Ayuntamiento, en base a dicho estudio, implemente un sistema hidráulico que gestione el aprovechamiento de dichos caudales.



- Que el Ayuntamiento inste a EMUASA a que elimine la tarifa de vertidos por caudales de nivel freático.
- Instar a que el Ayuntamiento vigile para que las nuevas construcciones prevean la ejecución de dichas obras para que no suponga cargas adicionales a los compradores de dichas viviendas.
- Instar al Ayuntamiento a que se apruebe un Plan de Actuación para la reutilización de agua depurada de las EDAR municipales, para su uso en todo tipo de riego, firmando los acuerdos y/o convenios que procedan con los distintos órganos afectados.

Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.

5-4 – Uso de la página Web de cara al fomento de la transparencia y la cohesión ciudadana en nuestra pedanía.

Leída la moción, la portavoz de Cambiemos comenta que en otras pedanías la página web está funcionando muy bien. Que la página que tenemos en Guadalupe esta parada, que debería ponerse en marcha nuevamente para que en ella aparezcan los eventos más importantes de la pedanía (plenos, eventos, gastos realizados, enlaces de interés, etc...) y que para ello es necesario buscar una empresa o persona que la gestione, que su gasto no es elevado y es perfectamente asumible por la Junta. El Presidente comenta que está de acuerdo, y que dicha página debe ser modelo de transparencia, pero que tengamos en cuenta que nuestra página web es una página joven, que no será la mejor ni la peor, ya que otros ni la tienen. El Vicepresidente comenta que está de acuerdo con el planteamiento de la vocal D^a Piedad, y que el coste "0" no existe, y que si queremos tener una página que funcione debe realizarse un pequeño gasto anual que lo permita. Todos están de acuerdo por tanto, y que se deben de pedir mínimo 3 presupuestos para dicha gestión, y que los temas a subir a la misma deben ser por medio de las aportaciones o con el visto bueno de los grupos de la Junta.

Se aprueba por MAYORIA de 4 votos a favor (2 PSOE+1 CIUDANOS+1 CAMBIEMOS) y 4 abstenciones del resto de vocales, de:

- Que la Junta Municipal ponga los medios para que la pedanía disponga de una página web con información de interés para los vecinos, y que tenga continuidad.

5.- Ruegos y preguntas.

El Presidente toma la palabra y comenta que debido al elevado número de preguntas realizadas, 10 preguntas del Grupo Popular y 3 preguntas del Grupo Cambiemos, las contestará cuando tenga la información que se solicita. La portavoz del Grupo PP toma la palabra e insiste en que por los menos los 3 ruegos planteados, que son solo peticiones, se podrían leer. El Presidente accede a ello y D^a M^a Angeles plantea los ruegos:

- Solicitan sean podadas las moreras que se encuentra en el Jardín del Música.
- Que se realice una limpieza de choque en la Calle Pelagio Ferrer, Santiago Apostol y otras, dado la cantidad de excrementos de animales que existen en las mismas.
- Se limpie y se trate el monumento a los músicos, y se regule el foco que ilumina el mismo, ya que ahora solo lo hace a la base del mismo.

D^a. Piedad, del Grupo Cambiemos, aporta las preguntas para que consten en acta:

1. Mejoras en los puentes Magaz y de Guadalupe por el precario estado de ambos (moción Nov 2017).
2. Situación de la moción aprobada en Noviembre de 2017 sobre acondicionamiento de solar sito en C/Acequia junto a la avda. de los Jerónimos



3. Evolución y situación actual de la gestión sobre la moción presentada en marzo de 2016 para el soterramiento y cambio de ubicación si ha lugar de los contenedores en el parque junto a la Avda. de los Jerónimos junto a la Ermita, así como mejoras en dicho parque.

Y sin más asuntos a tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día señalado, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

El Secretario-Administrador

Vº Bº
El Presidente de la Junta
Municipal de Guadalupe

D. Francisco Franco López

Sebastián Peñaranda Alcayna